



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRMyCP-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 18 de septiembre de 2018

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 4770-COMERCIALIZADORA DEL SURESTE MACAJO, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO AVENIDA AVIACION NUMERO 160 C, ENTRE AVENIDA HIDALGO Y CALLE 105
 RFC CSM150309ACA TELEFONO 9811448619
 DIAS ENTREGA 5 HÁBILES

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 UNIDAD 16-Coordinación Administrativa
 PARTIDA 2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
 OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA



OC-0557
 R1016-0114
 Tercer Trimestre
 CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0389	DESPACHADOR 3M POST-IT POP-UP PRO-330, PARA NOTAS TIPO ACORDEON	PIEZA	1	\$115.00	\$115.00	16	\$18.40	\$133.40
0596	AGUJA DE ARREA #9.	PIEZA	10	\$21.00	\$210.00	16	\$33.60	\$243.60
0714	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA, 1/2 CEJA, CON PERFORACIÓN LATERAL Y SUPERIOR PARA BROCHE 8 CMS, PAQUETE C/100 PZAS.	PAQUETE	10	\$90.00	\$900.00	16	\$144.00	\$1,044.00
0932	HILAZA SINFONÍA OMEGA, 100% ALGODÓN, MADEJA CON 100 GRMS APROX., COLOR ARENA.	PIEZA	10	\$70.00	\$700.00	16	\$112.00	\$812.00

Total de artículos 31

SUBTOTAL \$1,925.00
IVA \$308.00
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$2,233.00

(SON: DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

Cadena original: [10|16|2111|OC-0557|4770|22330000|18092018|31|91|
 Cadena encriptada: HxOKpw1vsqnXsNLm7o3xRT8ICaBltr8ZngKOWwi9wTHLz+wXYFUIFSMoZNokpSFau5JSf5joLY=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 59172
 Folio SIACAM: 0545
 Código SIACAM:



3e0975e1db764884a7f0908ac49d8b01

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Carolina Rubi Romero Tabares
 Directora de Recursos Materiales

Lic. Victor Manuel Saraya Pacheco
 Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

RECIBI: 19/sep/18
 FECHA: 19/sep/18
 NOMBRE: Javier Orta
 FIRMA: *[Firma]*

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: CAROLINA RUBI ROMERO TABARES
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial